



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA EXT. 20

Res. 03

Exp. 3/12509/15

Montevideo, 20 OCT. 2015

**VISTO:** la RC 88/2/14, de fecha 26 de diciembre de 2014 mediante la cual se convoca a llamado a Concurso de Oposición y Méritos para ocupar un cargo de Especialista Experto en Análisis y Programación de Software, Grado 13 del Escalafón "D" Especializado, más una compensación de 50% por Tareas Extraordinarias y una compensación de 40% por Permanencia a la Orden, en régimen de 40 horas semanales y en carácter contratado, para desempeñar funciones en la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

**RESULTANDO:** I) que por RC 26/15/15 del 21 de mayo de 2015 el Consejo de Educación Secundaria designó a la Ing. Paula ECHENIQUE, Dra. Ing. Sylvia DA ROSA y el Lic. Juan Pablo IZUIBEJERES, como integrantes del tribunal actuante en dicho concurso;

II) que con fecha 9 de junio de 2015, se realiza el escrutinio para la elección para la elección de delegados de los concursantes, ante la Escribana Graciela GONZÁLEZ, siendo electa la funcionaria Gloria ALVEAR;

III) que el 12 de agosto de 2015, la Dra. Ing. Silvia DA ROSA, presenta renuncia, por lo que asume como integrante especialista del tribunal, la Ing. Libertad TANSINI;

IV) que División Jurídica informa que el concursante no registra deméritos.

**CONSIDERANDO:** I) que el mencionado tribunal concluyó las actuaciones;

II) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de Concurso y por lo tanto corresponde homologar el mismo.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**


1) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el concurso de Oposición y Méritos para ocupar un cargo de Especialista Experto en Análisis y Programación de Software, Grado 13, Escalafón "D" Especializado, más una compensación de 50% por Tareas Extraordinarias y una compensación de 40% por Permanencia a la Orden, en régimen de 40 horas semanales y en carácter contratado, para desempeñar funciones en la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática


2) Aprobar el siguiente orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:

	Concursante	Cédula de identidad	Puntaje Final
1	<b>SIMETO BOVE, MARIO JORGE</b>	<b>1.071.345.5</b>	<b>66,60</b>

3) Disponer que el Departamento de Funcionarios de Gestión proceda a realizar el acto de elección de cargos pertenecientes a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en la Web del Organismo. Pase a Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a fin de notificar a los interesados. Cumplido, siga a Departamento de Funcionarios de Gestión, a sus efectos.

  
Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero